

Informe

GRUPO CALA* (ESTHER JOVANÍ RODA, PILAR MARTÍ FERRER,
TERESA SEGARRA I GALÍ, M^a JESÚS TORMO JARQUE)

Mujeres maltratadas, mujeres mal tratadas (Una experiencia de trabajo)

I. INTRODUCCIÓN

El problema de los malos tratos a mujeres dista mucho de ser asumido como un problema social. Tropezamos con estructuras aún muy consolidadas en nuestro sistema jurídico-social y, al mismo tiempo, con conceptos estereotipados sobre la desigualdad entre el valor de lo masculino y de lo femenino. Es éste un tema que no hace distinción de etnia, geografía o nivel de desarrollo económico. Generalmente se asocia sólo con la pobreza, ignorando que hay sociedades altamente desarrolladas donde la violencia doméstica se da con inusitada frecuencia: en los Estados Unidos, por ejemplo, son agredidas más de cuatro mujeres cada minuto.

Es a partir de los años setenta cuando se comienza a denunciar de forma específica la violencia doméstica contra las mujeres. Los primeros refugios datan de esta época en Gran Bretaña. En España, disponemos de Casas de Acogida desde 1984, año en que se abre la Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas de la Comunidad de Madrid y un Centro de Acogida en Pamplona, si bien es en 1986 cuando se inauguran varias Casas de Acogida en el resto del Estado español. Centrándonos en la Comunidad Valenciana, es en este año cuando se ponen en funcionamiento las Casas de Alicante y Castellón. En la actualidad existen más de cuarenta, entre Casas de Acogida y Pisos Refugio¹, repartidos por todo el Estado.

Cada uno de estos Centros está adscrito al área de Servicios Sociales, son de titularidad pública o gestionados por asociaciones de mujeres que dependen

* El Grupo Cala dirige la Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas de Castellón. El presente artículo recoge sus experiencias de trabajo.

1 Los Pisos Refugio tienen otras características pero el mismo objetivo de refugio y protección para mujeres que han sufrido la violencia doméstica.

económicamente de las subvenciones públicas. Sin embargo, todos ellos han sido promovidos por grupos feministas que, con un trabajo de años de lucha, han podido convencer a las instituciones públicas de la necesidad de su creación y de su responsabilidad en este proyecto.

Sin pararse en la concepción de los mismos, los colectivos feministas que lucharon por su existencia, aportaron también un marco conceptual y una nueva metodología de trabajo para la atención de las mujeres maltratadas, muy diferenciado del hasta entonces concebido en otras instituciones de ayuda social. No hay que perder de vista que a primeros de los años ochenta, en el contexto político español, se posibilitaron proyectos de nueva creación de interés social en pos de una sociedad de bienestar social.

Posiblemente, se creyó que este recurso podía atajar, por sí mismo, la flagrante crueldad a la que están sometidas miles de mujeres, por el mero hecho de serlo, en su vida cotidiana.

Crear esto, sería lo mismo que suponer la eliminación de los accidentes laborales con la simple apertura de nuevos centros hospitalarios: extirpar la punta del iceberg cuando asoma, nunca puede ser una forma de erradicarlo.

La Casa de Acogida para Mujeres de Castellón es de titularidad municipal y el cincuenta por ciento del mantenimiento lo sufraga la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Valenciana.

En un primer momento se creó la Casa; ésta se concebía desde la Administración como un refugio para las mujeres maltratadas que, sin medios propios y peligrando su integridad personal, se veían obligadas a salir de su domicilio conyugal. Se cubría así el objetivo de protección y tenía un sentido de denuncia social. Pasado un tiempo, se observan los primeros problemas; las mujeres no querían salir de la Casa de Acogida, seguían teniendo miedo, concebían este servicio como un fin y no como un medio. Las profesionales nos encontrábamos entre la exigencia de rentabilidad que se esperaba de un servicio público, y los requerimientos cotidianos por parte de las mujeres atendidas que esperaban del servicio una respuesta inmediata.

Podría hablarse de un segundo momento de la evolución de la Casa de Acogida, donde la identificación uniforme de todos los casos atendidos, el pronóstico global que se esperaba de las mujeres –la separación definitiva de su marido o compañero– y la constante urgencia en la que nos encontrábamos las profesionales, conflictuaba el trabajo de tal forma que se hacía necesario un nuevo enfoque.

Con estas premisas entraba el Grupo Cala² a trabajar como equipo en la Casa de Acogida de Mujeres de Castellón.

Este grupo se formó con algunas de las antiguas trabajadoras, que aporta-

2 Después de tres años de gestión directa con personal contratado, en 1990, tras una decisión política –enmarcada dentro de la política de privatización de servicios públicos–, el Grupo Cala accede a la gestión y coordinación de la Casa de Acogida de Mujeres de Castellón.

ban su experiencia de los tres primeros años de existencia de la Casa, y otras profesionales que venían a ampliar este nuevo equipo con su bagaje profesional desde diferentes campos. Esto es importante, porque debía conformarse un grupo de trabajo, con la cualificación específica, que pudiera dar cobertura a las diferentes áreas que se interrelacionan dentro de una Casa de Acogida.

El Grupo Cala es miembro fundador de la Coordinadora Estatal de Casas de Acogida. Dicha Coordinadora se constituyó como Asociación con el objetivo de introducir la máxima profesionalización en el trabajo de las Casas pero, siempre, a partir de los fundamentos feministas con que nacieron las primeras. El perfil de las trabajadoras, su actitud personal y capacitación profesional, es objeto de estudio y revisión permanente. Igualmente, desde la Coordinadora Estatal, se potencia y organiza el reciclaje de los equipos de trabajo, y los aforos de encuentro de reflexión colectiva, desde donde se aborda la problemática global y pormenorizada de los Centros así como el modelo de intervención más idóneo, manteniendo un referente necesario para las Casas de nueva creación. Puesto que partimos de un marco conceptual inequívocamente feminista, en este recorrido tratamos de definir nuestro trabajo buscando y cuestionando lo que nos oprime, condiciona o discrimina en tanto que mujeres.

II. ¿DOS MARCOS CONCEPTUALES ENFRENTADOS?

Las líneas de trabajo más conservadoras, sólo asumen la consideración de mujer maltratada cuando confluyen, además, otros factores desencadenantes –alcoholismo, drogas, paro, etc.– a los que se da el rango de causa del problema que aqueja a la familia. En este contexto, el maltrato aparece como una consecuencia de aquellos otros problemas, de manera que, si pudieran eliminarse, el maltrato desaparecería por sí mismo. Culpabilizan al varón, pero a la vez justifican sus condicionantes particulares, y compadecen a la mujer, en tanto que madre y esposa, o bien la consideran un ser inmaduro e inconsciente, siempre necesitado de tutelaje.

Por principio, dentro de estos paradigmas, los malos tratos a la mujer son una cuestión privada que se da en familias de extracción social marginal o, en ciertos casos, entre personas con patologías excepcionales. No es falta de rigurosidad en las estadísticas, ni ceguera: es la denegación ideológica de que los malos tratos, dentro de la familia, es la evidencia de que ésta, en su misma concepción, está basada en un modelo de relación que regula el orden de nuestra sociedad, donde la violencia, en tanto que demostración de poder, no es punible.

Afortunadamente, en la actualidad quedan pocas organizaciones de ayuda social donde perviva esta manera de entender el maltrato. Debido en gran medida al avance e influencia del feminismo, las relaciones intersexuales han su-

frido tal transformación que las relaciones sociales basadas en la desigualdad han sido puestas en entredicho, creándose una situación de «crisis» en los vínculos contractuales tradicionales entre hombres y mujeres. Ello ha conducido a una cierta institucionalización del conflicto entre géneros, en el que se circunscribe el maltrato a la mujer, aunque, ni mucho menos, ha cambiado la forma de vida de las mujeres.

Los proyectos conservadores empeñan su esfuerzo en elevar a teoría su idea de que el conflicto, y sus consecuencias, es una cuestión de carácter privado, desmembrándolo de lo público, «des-responsabilizando» a los gobernantes y preservando al contexto social «normalizado» de cualquier afectación.

En el marco conceptual feminista, la violencia marital es uno de los exponentes paradigmáticos de la opresión de género. El maltrato a la mujer es una cuestión pública y no privada, de responsabilidad socio-política, y su causa es netamente socio-cultural. Bajo esta perspectiva afronta su trabajo el Grupo Cala.

Si es cierto que, desde el comienzo de nuestro trabajo con mujeres maltratadas hasta hoy, comprobamos cómo el maltrato debe plantearse de este modo, no es menos cierto que se han ido presentando, en el día a día, algunas objeciones al mismo. Que el varón es el que lleva la violencia a la pareja y que la mujer es víctima de la violencia marital, ha dejado de ser ya una mera hipótesis, quedando sobradamente verificado. Esta contextualización del problema, aparentemente sin fisuras, es corroborada por todas las mujeres que llegan hasta una Casa de Acogida, pues nos encontramos con que la identidad de víctima les da un lugar en el que se sienten seguras ya que, una mujer sufridora, no contradice los estereotipos de género.

Si desde las posiciones feministas éste es un planteamiento, en principio, riguroso, nosotras debemos añadir que dicha premisa no hace sino preservar y alimentar las creencias más conservadoras. Al reducir el análisis, centrando el conflicto en un problema de relación entre agresor y víctima, se privatiza de nuevo la cuestión, encaminando la investigación hacia una dirección que lleva a conclusiones excluyentes. El análisis del problema, con este encuadre restringido, queda a merced de los datos que se obtienen en aquellos lugares de asistencia donde acuden las personas afectadas con menos recursos –a quienes se les tilda de problema social, en sí mismas, por el mero hecho de solicitar ayuda a las instancias públicas–, quedando ocluida la dimensión social del maltrato a la mujer. Basta con centrarse en la elaboración de hipótesis sobre las características individuales, o de los ámbitos de procedencia –según los datos que se extraigan de las estadísticas, se tratará de un problema que sólo se da entre personas de extracción social sociológicamente baja–, para que el problema de los malos tratos a mujeres quede desvinculado de lo general y cotidiano, reduciéndolo al campo de lo excepcional.

Durante los últimos años de trabajo, en la Casa de Acogida de Castellón, hemos ido enfrentando tópicos y preconceptos que, por el mismo devenir coti-

diano y el constante cuestionamiento del grupo, se han ido desvaneciendo en nuestras manos obligándonos a reestructurar tanto la metodología como la misma conceptualización del problema.

Nos preguntábamos cómo era posible que a pesar de nuestros esfuerzos, no se cumpliera, en el cincuenta por ciento de los casos, uno de los objetivos para el que estaba dispuesto el servicio —se esperaba de las mujeres que, tras un tiempo de reflexión concluyeran separándose de su marido o compañero agresor. ¿Qué estaba fallando? Los discursos de concientización³ feminista no parecían incidir tanto como esperábamos en las mujeres atendidas; toda la documentación a la que teníamos acceso no daba respuesta a nuestra incógnita. El debate en el interior del equipo estaba planteado. Así pues, decidimos cambiar de dirección en la búsqueda de respuestas. Sin perder la perspectiva crítico-feminista, abordamos, desde una formación anterior ecléctica, el estudio de estos tres paradigmas: Feminista/de reencuentro⁴, Terapia Familiar Sistémica y Psicoanálisis. De este modo, después de haber estado indagando en todas direcciones, buscando de entre los conocimientos de otros, pudimos darnos cuenta, con sorpresa, de que nos habíamos perdido la mayor fuente de información y de formación sobre el tema que nos ocupa: la propia mujer maltratada.

Es cierto que existe un agresor y una víctima, pero restringir la cuestión a esta dualidad no sólo reduce a lo privado el problema de los malos tratos a mujeres, desvinculándolo del orden de valores que rigen nuestro sistema social, sino que tiene, además, otro peligro: el de sacralizar tanto el lugar del agresor, como elemento activo, condenando al fracaso todo posible intento de modificación por su parte, y a la mujer en el lugar de la víctima, como elemento pasivo, condenándola a perpetuarse en una identidad tradicionalmente femenina. Mientras se mantenga a la mujer maltratada en el lugar pasivo de la víctima, se le estará privando de la oportunidad de poder actuar para modificarlo.

En el momento en que esta misma mujer pueda considerarse como sujeto activo de una historia que le concierne, obtendrá la posibilidad de intervenir en ella.

Efectivamente, aquella aparecía como la dirección, acertada, que nos hizo descubrir lo equivocadas que estábamos al suponer la uniformidad en todas las historias que, con la mejor de las intenciones, pretendíamos conocer de antemano por la simple razón de haber contabilizado un gran número de ellas. Esta perspectiva puede ser válida en el tratamiento social del problema, ya que está comprobado que son miles las mujeres sometidas a agresiones dentro de su entorno y que quienes las violentan son hombres ligados a ellas sentimentalmente. Dichos sujetos son extremadamente selectivos puesto que, en su mayoría, dirigen sus agresiones únicamente hacia la mujer con la que conviven, comportándose normalmente en el resto de sus relaciones. Según un trabajo experi-

3 E. Ander-Egg: *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires, Humanitas, 1972.

4 Para conocer el comienzo de este nuevo paradigma, ver el libro de Fina Sanz: *Psicoerotismo masculino y femenino. Para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*. Barcelona, Kairós, 1990.

mental de Javier Madina⁵, éstos justificaban sus agresiones por el poder que les confería su estatus de «hombre de la casa»⁶, argumentando que ellos no tenían nada que modificar de su comportamiento y que volverían a hacerlo si lo consideraban oportuno.

Éste –como apunte– y otros indicios dignos de tener en cuenta, hablan de un sistema de valores instituido que se concreta, a la postre, en el sufrimiento de las personas; por ello, habrá que atajarlo con el compromiso de todas las instancias sociales, es decir: de toda la sociedad y, fundamentalmente, de los Poderes Públicos –Legislativo, Judicial y Ejecutivo– y no sólo de aquellos destinados al área de asistencia social.

Competencia de las trabajadoras de una Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas, es aportar los datos que conocemos para dar cuenta de la existencia del problema. Ahora bien, debemos señalar que *nuestra función* –básicamente–, *es intervenir sobre la realidad en la que han quedado atrapadas las mujeres que acuden a ella.*

Es importante hacer hincapié en esto porque, como hemos mencionado con anterioridad, desde determinados sectores se parte de la consideración de que son estos Servicios los que deben asumir la responsabilidad de articular una solución global al problema de los malos tratos a mujeres.

Así pues, en lo que a nuestra intervención se refiere, consideramos oportuno destacar algunos aspectos de especial relevancia, tanto en cuanto determinarán un cambio de enfoque en el planteamiento del problema, y, por ende, una modificación en la manera de abordarlo.

Lo primero que detectamos es que la especificidad de cada mujer maltratada no es atendida, de modo que nos pareció imprescindible articular determinadas medidas para que fueran las propias mujeres quienes tomaran la palabra, porque sólo ellas podían dar cuenta de su propia historia nombrándola y haciéndola existir. Cuando cada mujer comenzó a hablar de sí misma, la visión que teníamos de ellas se fue transformando, a medida que iba emergiendo la singularidad de cada uno de sus relatos –tema éste de la singularidad, que dificulta verdaderamente la elaboración de estadísticas. De este modo, dejamos de ver sólo mujeres maltratadas y comenzamos a establecer otra relación con mujeres que, además de otras peculiaridades, están siendo mal tratadas.

Desde esta nueva perspectiva, se percibe a la mujer con otra dimensión, donde el respeto por la diferencia se opone al prejuicio, al «saber», al sobreentendido. La singularidad de cada mujer nos sitúa en la ignorancia de quien necesita interrogar, como un otro diferente, posibilitando el paso de la simple comunicación al diálogo.

Esta modificación, este tomar la palabra quien únicamente puede darle sen-

5 Profesional de la Psicología que ha trabajado en una primera experiencia habida en Euskadi en el tratamiento de hombres agresores en el seno de sus familias.

6 Se utiliza esta expresión de «hombre de casa» porque es repetida por los maltratadores para justificar su actitud; y muy descriptiva por la carga sexista que lleva implícita.

tido, nos sitúa en una nueva posición, pues pasamos de la angustia, que nos producía el «desvelo» por salvar a las «otras», a la perturbadora reflexión que pone en juego los propios resortes subjetivos, teniendo que hacernos cargo de que nosotras mismas estamos implicadas en nuestro campo de trabajo, ya que dejan de hablar mujeres maltratadas y pasan a hablar mujeres.

Durante este recorrido, surge la necesidad de incluir, entre otras actividades de reciclaje y formación, un espacio desde donde se aborde la subjetividad –en nuestro caso la subjetividad femenina– dentro de un contexto de Trabajo Social. En este sentido, dado que sólo determinadas corrientes psicoanalíticas abordan específicamente tales cuestiones, optamos por la creación de un espacio de trabajo de supervisión. Después de dos años de experiencia de trabajo en común con Lydia Gómez Valverde –psicoanalista y coordinadora del equipo docente del CEPYP–, podemos acreditar su validez, afirmando que éste es imprescindible para todo equipo que trabaje en el campo de la violencia familiar. En estos espacios, con una periodicidad mensual, se aborda todo aquello que dificulta la eficacia de la respuesta que el equipo da a los problemas, según el modelo de grupo de trabajo interdisciplinar⁷, tratando de detectar dónde se encuentra el obstáculo que frena al propio equipo.

III. ¿EXISTE UN PERFIL DE LA MUJER MALTRATADA?

En diferentes estudios publicados se coincide en algunas características que pudieran delimitar un perfil de la mujer maltratada. Todos ellos, sin embargo, señalan que este perfil da cuenta tan sólo de aquellos datos que han podido recoger en aquellas áreas de asistencia donde acuden determinadas mujeres solicitando ayuda. Así mismo, se coincide en que la media de edad de las mujeres atendidas es de 32 años, que tienen de dos a tres hijos, que, prácticamente, carecen de recursos económicos propios, que no suelen contar con estudios superiores ni cualificación profesional. Aun siendo así, estos mismos datos no sólo marcan el perfil de la mujer maltratada, sino que responden a las características de una gran mayoría de la población femenina cuya función principal es cuidar de los hijos, del marido y de la casa. Sobre la edad media y el número de hijos de las mujeres casadas, o en pareja, de nuestro país, poco nos queda que añadir. La situación económica en la que viven las mujeres que dependen del varón, tanto en lo económico como en la posición del status –que se agrava, hasta la indigencia, cuando deciden independizarse–, unido a la desfavorable relación

⁷ Grupo de trabajo interdisciplinar: «Grupo de trabajo constituido por trabajadores sociales y coordinado por uno/a dos psicoanalistas, cuya función pasaría por, mediante la técnica de análisis del discurso, circunscribir lo ignorado de cada caso». Para más información, ver el artículo del Dr. Joaquín Caretti Ríos: «Papel que cumple la interdisciplina y el trabajo en equipo en la atención personalizada», *Cuadernos de Psicoanálisis*, nº 11. Madrid, CEPYP y CEB.

que la mujer tiene con el mercado de trabajo⁸ –a partir de los años setenta aumenta el desempleo de las mujeres–⁹ habla de un amplio colectivo de mujeres, entre las que se encuentran la mayoría de las que requieren una Casa de Acogida, y no sólo de estas últimas. El dato sobre el nivel académico tampoco es significativo, teniendo en cuenta la edad, ya que, en nuestro Estado, la mayor parte del alumnado que abandonaba sus estudios, al finalizar el período de escolarización obligatoria, eran mujeres, y hasta 1985 no se comprueba un acceso masivo de mujeres a la Enseñanza Media.¹⁰

Así pues, observamos que tampoco podemos hablar de la existencia de un determinado tipo de mujer susceptible de recibir malos tratos, sino que tendremos que abordar la tipología del «maltrato» si queremos esclarecer y poner solución al problema, y ello sería tema para otro artículo.

IV. ¿QUÉ HACER CON LAS/OS MENORES?

Diez años de vida tienen la Casas de Acogida en el Estado español, y las profesionales que trabajamos en ellas seguimos preguntándonos: ¿Qué hacer con los/as niños/as que vienen con sus madres?

Se crea la Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas y nos encontramos con que las mujeres no llegan solas... aparecen los/as hijos/as, –las dos terceras partes de la población acogida–, algo nuevo que rompe con lo esperado, cuya presencia no había sido contemplada de manera específica, que no había sido incorporada dentro de la búsqueda de «soluciones» al maltrato, cuya existencia, si bien estaba prevista, no parecía exigir algún «tratamiento» más allá de aquél que se suele establecer con los/as hijos/as. Es decir, crear un espacio a través del cual se ayude puntualmente a la mujer a llevar la sobrecarga que le supone el cuidado, la atención y educación de éstos/as, dada la situación de estrés emocional en la que se encuentra cuando llega a una Casa de Acogida. Naciendo, en este momento, la urgencia de articular una solución rápida que impida desviar la atención del fin primordial para el cual estaban destinados estos centros: la mujer maltratada.

Se instalan salas específicas para tenerlos entretenidos o ayudarles en sus tareas escolares, se abren fichas con sus datos y se les reúne en grupo para educarles en otros modelos de relación, con el objetivo de cortar con la cadena de la

8 B. Fernández Viguera: «Pobreza femenina: una violencia desde la división sexual del trabajo», en *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias, 1990.

9 I. Pastor Gonsálbes: «El modelo de producción versus reproducción: un intento de aproximación a la realidad laboral de las mujeres», en *Emigración, trabajo, violencia, xenofobia*. Madrid, Fundación CIFE, 1993.

10 Informe sociológico: *Las mujeres en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència- Institut Valencià de la Dona, 1986.

violencia. Apartados, ya, del medio violento en el que crecieron, se les muestran otros modelos de relación, no abusiva, basada en la comunicación, el respeto, la tolerancia... Se interpretan las observaciones sobre sus comportamientos, desde una cultura pedagógica que confronta el «es» con el «debería ser»; se emprende una loable tarea educativa con la esperanza de que aprendan, pero, sin embargo, siguen reproduciendo pautas de conducta en las que se reconocen... quedando abierto el interrogante: ¿Qué hacer con las/os menores?

Habrá que estar alerta, sobre nuestra urgencia por «reeducar» a los/as niños/as, si ese «reeducar» dificulta la observación y la escucha de todo aquello que le es propio a cada uno/a; privándoles, y por ende, privándonos –también aquí– de la oportunidad de que sean ellas/os quienes se pregunten por qué y cómo es el mundo. Tendremos que detectar, también, nuestros propios obstáculos, lo que nos empuja a educar, cuidar o entretener, con juguetes y sin otro sentido, para poder acompañar a éstos en su jugar.¹¹

El trabajo con los/as niños/as, en la Casa de Acogida, pasa por: la renuncia al «saber sobreentendido» para aprender, ahora sí, de su juego.

V. ¿PODEMOS CONCLUIR?

La labor en una Casa de Acogida para mujeres maltratadas es difícil, compleja y con una sobrecarga emocional, puesto que todos los temas que se tocan nos conectan con imágenes de la vida propia: familia, amor, pareja, hijos, etc... Mantener una distancia saludable, sin caer en una actitud de aislamiento, como temiendo contagiarse de algo despreciable que «sólo» acomete al otro, comporta ciertas dificultades, incluso para quien ostente el mayor acopio de conocimientos. El trabajo dentro de la Casa es amplio y polifacético: desde organizar la vida cotidiana, la confrontación permanente con los problemas de cada historia, la diversidad de situaciones que se presentan para los que deben encontrarse mecanismos diferentes, hasta atender una cantidad de asuntos con otros organismos externos y todo ello sosteniendo una continua tensión interna que se debate entre el no haber hecho lo suficiente y el no poder hacer más. Añadiendo, en nuestro caso, la supervivencia misma del proyecto.¹²

Debido a esta complejidad, a esta «multiplicidad» de asuntos que atender, de cuestiones que resolver, de urgencias, de angustia, los equipos que trabajan con la violencia familiar, deben someterse, inexcusablemente, a un reciclaje permanente, a la búsqueda de técnicas que optimicen su propia intervención, a la creación y mantenimiento de espacios de crítica y análisis y, sobre todo, nunca

11 M^a Cruz Mijares, Lydia Gómez, Armando Ingala (Coords.): *¿Por qué juegan los niños?, Psicoanálisis, Teoría y Praxis*. Madrid, CEPYP- Ministerio de Asuntos Sociales, 1990.

12 La continuidad del proyecto de trabajo del Grupo Cala en la Casa de Acogida de Mujeres de Castellón está condicionado, cada año, a la decisión de los gobernantes políticos del momento.

deben acomodarse en la sensación de que todo está sabido porque, como ha quedado suficientemente explicitado, la violencia no sólo es consecuencia de una situación privada y exclusiva sino que afecta, en mayor o menor grado, a todas las sociedades y culturas y, a medida que éstas van evolucionando, cobra nuevos aspectos, nuevas formas que, no por menos evidentes, dejan de ser susceptibles de poder tratarse.

Así pues, el estado de alerta, en su detección y tratamiento, para los equipos de trabajo, debe de ser continuado.

BREVE RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- FERREIRA, G.: *La mujer maltratada*. Buenos Aires, Sudamericana, 1989.
- FERREIRA, G.: *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires, Sudamericana, 1992.
- GIBERTI, E. y FERNÁNDEZ, A.: (Comp.): *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires, Sudamericana, 1989.
- WATZLAWICK, P. et al.: *La realidad inventada*. Barcelona, Gedisa, 1993.
- WALTERS, M.; CARTER, B.; PAPP, P. y SILVERSTEIN, O.: *La red invisible*. Buenos Aires, Paidós, 1991.
- VAIN, L. (Comp.): *Mujer golpeada*, libro que recoge las Actas de Primer Encuentro Nacional de Centros de prevención de la violencia doméstica y asistencia a la mujer golpeada, realizado en Chapadmalal en Noviembre de 1988, organizado por la Subsecretaría de la Mujer (Ministerio de Salud y Acción Social). Buenos Aires, Besana, 1989.
- RUFFA, B.: *Mujeres maltratadas, CASAS-REFUGIO y sus alternativas*. Argentina, Senda, 1990.
- CORTON, L.; DEL CASTILLO, C.; PEREZ, O. y RIVERO, E.: «Casas de Acogida para mujeres maltratadas. Propuesta de un modelo de referencia». Coordinadora Estatal de Casas de Acogida, C/Almagro nº 28, Madrid, 1993.